Guayaquil, Junio 27 del 2016

Señor Don **RODRIGO SAMANIEGO FROMENT** Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MAGNOLIA FOOD MAGNOFOOD S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como PRESIDENTE de la misma por un período de cinco años. Reemplaza en el cargo al señor Julio Rafael Froment Romo-Leroux

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y, demás atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la compañía MAGNOLIA FOOD MAGNOFOOD S.A., constantes en la escritura pública de constitución, celebrada en la ciudad de Guayaquil, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Carrión Carrión, el nueve de abril del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el seis de junio del dos mil catorce.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Muy Atentamente,

suntenous Ing. Com. Luis Alejandro Romo-Leroux Andrade

Presidente AD-HOC de la Junta General

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía MAGNOLIA FOOD MAGNOFOOD S.A. para el cual he sido elegido y declaro ser ecuatoriano portador de la cédula de ciudadanía número 1706375563.

GuayaquilJunjo 27 del 2016

Rodrigo Samaniego Froment



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:31.813 FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2016 HORA DE REPERTORIO:13:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía MAGNOLIA FOOD MAGNOFOOD S.A., a favor de RODRIGO SAMANIEGO FROMENT, de fojas 34.652 a 34.655, Registro de Nombramientos número 9.236. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTN
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

SALEMBEREA DE EMPRARIAZ DE REVARDA

28 A60 2016 Hora K = C | 600 V